REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **168** **Fecha Estado:** 06/10/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120150097900	Tutelas	MARIA ODILBE ALVAREZ RESTREPO	UEARIV	Auto ordena abrir incidente DE DESACATO CONTRA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACCIONADA	05/10/2021		
05001310300120170046100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA S.A. -ACUMULANTE	ALBEIRO DE JESUS ALCARAZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento COMISIONA A LOS SEÑORES JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE ENVIGADO, DESIGNA COMO SECUESTRE A GUZMÁN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES S.A.S, POR SECRETARÍA LÍBRESE DESPACHO COMISORIO Y ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO - DISPONER QUE SEA LA PARTE ACUMULANTE QUIEN TIENE A SU FAVOR EL CRÉDITO HIPOTECARIO QUIEN SE SIRVA GESTIONAR LO QUE RESULTE PERTINENTE PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.	05/10/2021		
05001310300120180040000	Ejecutivo Conexo	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA.S.A	GERARDO ANTONIO ALCARÁZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento COMISIONA A LOS SEÑORES JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE ENVIGADO, DESIGNA COMO SECUESTRE A GUZMÁN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES S.A.S, POR SECRETARÍA LÍBRESE DESPACHO COMISORIO Y ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO - DISPONER QUE SEA LA PARTE ACUMULANTE QUIEN TIENE A SU FAVOR EL CRÉDITO HIPOTECARIO QUIEN SE SIRVA GESTIONAR LO QUE RESULTE PERTINENTE PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.	05/10/2021		

ESTADO No. **168** **Fecha Estado:** 06/10/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120190031700	Ejecutivo Mixto	INVERSIONES Y NEGOCIOS A Y S SAS	GERARDO ANTONIO ALCARÁZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento COMISIONA A LOS SEÑORES JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE ENVIGADO, DESIGNA COMO SECUESTRE A GUZMÁN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES S.A.S, POR SECRETARÍA LÍBRESE DESPACHO COMISORIO Y ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO - DISPONER QUE SEA LA PARTE ACUMULANTE QUIEN TIENE A SU FAVOR EL CRÉDITO HIPOTECARIO QUIEN SE SIRVA GESTIONAR LO QUE RESULTE PERTINENTE PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.	05/10/2021		
05001310300120190060200	Verbal	WILSON DARIO PASOS RIVERA	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda AUTO DEL 04 DE OCTUBRE - ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, DENIEGA AMPARO DE POBREZA, ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE YONATAN TABARES MONTOYA Y ORDENA DISPONER QUE DE ESTE AUTO SE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA QUE YA SE ENCUENTRA INTEGRADA AL PROCESO POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL	05/10/2021		
05001310300120200008300	Verbal	ALIRIO DE JESÚS RODAS ECHAVARRÍA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto ordena emplazar DE LUISA FERNANDA GAONA NIETO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	05/10/2021		
05001310300120200016100	Verbal	NELSÓN DARÍO GIL OCAMPO	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE EL DEMANDADO DANIEL TOBÓN OSPINA FORMULA A LIBERTY SEGUROS S.A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO SE HARÁ POR INSERCIÓN DE ESTADOS	05/10/2021		
05001310300120200016100	Verbal	NELSÓN DARÍO GIL OCAMPO	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto reconoce personería A LA DOCTORA MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ OTÁLVARO PRA QUE REPRESENTE A ADRIÁN OSWALDO MARÍN GÓMEZ, WILIAM ARMANDO OSPINA Y DANIEL TOBÓN OSPINA, AL DOCTOR JUAN FERNANDO GONZÁLEZ UPEGUI PARA QUE REPRESENTE A TRANSPORTES RÁPIDO SAN CRISTOBAL Y CIA S.C.A Y A LA DOCTORA CATALINA TORO GÓMEZ PARA QUE REPRESENTE A LIBERTY SEGUROS S.A	05/10/2021		

ESTADO No. **168** **Fecha Estado:** 06/10/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA

SECRETARIO (A)